

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

2021/3993 *Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Navas de San Juan, 22 de agosto de 2021.- El Alcalde, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.